

2024

**IMPRESO DE PREMATRÍCULA**  
**UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**

2025

**ESTUDIOS:**

Plan de Estudios	<b>GRADO EN ENFERMERÍA</b>	Código:	<b>389</b>
Centro:	<b>FACULTAD DE ENFERMERÍA</b>	Código:	<b>302</b>
Rama de Conocimiento:	<b>CIENCIAS DE LA SALUD</b>	Ámbito de Conocimiento:	<b>Enfermería</b>
Plan de Estudios de:	27-02-2017	Publicado en el BOE:	10-03-2017

**DATOS PERSONALES**

Apellidos y nombre:		
DNI:	Teléfono:	Correo electrónico:
Autoriza la difusión de su domicilio: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
Domicilio durante el curso:		
Domicilio familiar:		

**AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS**

La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), para la gestión de los procesos de matrícula y mantenimiento del expediente académico, así como para las solicitudes de beca y del título oficial que usted pueda realizar, necesita recabar información sobre sus datos de identidad y, en su caso, sobre si es beneficiario de las exenciones y bonificaciones de ser miembro de familia numerosa o de las exenciones establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades para los estudiantes con discapacidad. En virtud del artículo 53.1.d de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no está obligado a aportar datos o documentos que obren en poder de las Administraciones Públicas; no obstante, para que la UCLM pueda consultar u obtener estos datos en necesario que nos dé su autorización:

- SI**  **NO** Autorizo a la UCLM a consultar mis datos de identidad en las bases de datos de la Dirección General de la Policía
- SI**  **NO** Autorizo a la UCLM a consultar mis datos sobre la condición de ser miembro de familia numerosa en las bases de datos de mi Comunidad Autónoma
- SI**  **NO** Autorizo a la UCLM a consultar mis datos sobre mi condición y grado de discapacidad en las bases de datos de mi Comunidad Autónoma

**Le informamos que si no autorizar las mencionadas consultas deberá usted aportar esta documentación cuando se le requiera. En cualquier momento, podrá usted retirar su autorización dada a la UCLM para estas consultas, en cuyo caso, y a partir de este momento, deberá usted aportar esta documentación cuando le sea requerida de nuevo.**

Asimismo, le informamos que los datos consultados o los que usted proporcione serán tratados por la universidad en los diferentes procesos de gestión académica de los que sea usted interesado y que son necesarios para la prestación del servicio público de la educación superior. Sus datos serán conservados por la UCLM durante el plazo necesario para cumplir con las obligaciones legales, conservándose posteriormente con fines de archivo administrativo. Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos personales en la dirección de internet [www.uclm.es/psi](http://www.uclm.es/psi) y ejercer sus derechos recogidos en la normativa de protección de datos mediante solicitud dirigida por escrito al Delegado de protección de datos de la UCLM, cuya dirección postal es calle Altagracia nº 50, 13071-Ciudad Real y correo electrónico [proteccion.datos@uclm.es](mailto:proteccion.datos@uclm.es).

Firma: **CLASE DE LIQUIDACIÓN**

<input type="checkbox"/> Ordinaria	<input type="checkbox"/> Matrícula Global Honor COU/LOGSE
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa General	<input type="checkbox"/> Minusvalía
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa General. Solo 3 hijos	<input type="checkbox"/> Alumnado Erasmus
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa Especial	<input type="checkbox"/> Beca Séneca / SICUE
<input type="checkbox"/> Beca MECD	<input type="checkbox"/> Alumnado otros Programas Internacionales
<input type="checkbox"/> Víctimas del Terrorismo	<input type="checkbox"/> Alumnado de Convenio Cooperación

**FORMA DE PAGO**

<input type="checkbox"/> Pago Único
<input type="checkbox"/> Pago fraccionado
<input type="checkbox"/> Solicitante de beca (pago único)

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

<input type="checkbox"/> Alumnado de Programas Internacionales	Convenio: _____
<input type="checkbox"/> Otros programas de intercambio	Convenio: _____
<input type="checkbox"/> Simultanea estudios	Estudios previos: _____
<input type="checkbox"/> Realiza traslado de expediente	Universidad: _____
<input type="checkbox"/> Realiza cambio de matrícula por readmisión	<input type="checkbox"/> Solicita convalidaciones

# CARGA LECTIVA DEL PLAN DE ESTUDIOS

CURSO	BÁSICAS (T)	OBLIGATORIAS (B)	OPTATIVAS (O)	PRÁCTICAS EXTERNAS (E)	TRABAJO FIN DE GRADO (P)	TOTAL
1	42	18	-	-	-	60
2	18	30	-	12	-	60
3	-	36	6	18	-	60
4	-	-	-	50	10	60
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>84</b>	<b>6</b>	<b>80</b>	<b>10</b>	<b>240</b>



Marcar con una cruz en las asignaturas que te deseas matricular  
Las asignaturas sombreadas no tienen docencia en el presente curso

## FORMACIÓN BÁSICA, OBLIGATORIAS Y PROYECTO FIN DE GRADO

		CODIGO	DENOMINACION	PER.	TIPO	CRED.
PRIMERO	(1)	15300	Anatomía humana	C1	T	6
		15301	Psicología	C1	T	6
		15302	Bioquímica	C1	T	6
	(1)	15303	Fundamentos de enfermería 1	C1	B	6
		15304	Estadística para ciencias de la salud	C2	T	6
		15305	Diversidad cultural y desigualdades sociales en salud	C2	T	6
		15306	Introducción a la salud pública	C1	B	6
	(1)	15307	Fisiología humana	C2	T	6
		15308	Nutrición y dietética	C2	T	6
	(1)	15310	Fundamentos de enfermería 2	C2	B	6
SEGUNDO	(1)	15309	Legislación y ética	C1	T	6
		15311	Psicología de la salud	C2	T	6
	(1)	15312	Farmacología	C1	T	6
	(1)	15313	Enfermería comunitaria 1	C1	B	6
		15314	Enfermería maternal	C2	B	6
	(1)	15317	Enfermería médico-quirúrgica 1	C1	B	6
		15318	Estancias clínicas 1	C1	E	6
		15319	Estancias clínicas 2	C2	E	6
		15322	Enfermería médico-quirúrgica 2	C2	B	6
		15323	Enfermería médico-quirúrgica 3	C2	B	6
TERCERO		15315	Enfermería psiquiátrica y de salud mental	C2	B	6
		15316	Enfermería geriátrica	C1	B	6
		15320	Enfermería comunitaria 2	C1	B	6
		15321	Enfermería infantil	C1	B	6
		15324	Estancias clínicas 3	C1	E	6
		15325	Gestión de servicios sanitarios	C2	B	6
		15326	Estancias clínicas 4	C2	E	6
		15327	Enfermería médico-quirúrgica 4	C1	B	6
		15328	Estancias clínicas 5	C2	E	6
		OPTATIVAS			C2	O
CUARTO		15331	Prácticum 1	C1	E	25
		15332	Prácticum 2	C2	E	25
		15333	Trabajo fin de Grado	AN	P	10

(1) No será obligatorio matricularse en las asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores, salvo para las asignaturas marcadas y los requisitos previos indicados en la página 4

OPTATIVAS



Marcar con una cruz en las asignaturas que te deseas matricular  
Las asignaturas sombreadas no tienen docencia en el presente curso

OPTATIVAS

CODIGO	DENOMINACION	PER.	CUR	CRÉD.
15341	Política social	C2	3	6
15342	Actividad física y salud	C2	3	6
15343	Métodos de investigación en salud	C2	3	6

- **MÁXIMO NÚMERO DE OTROS RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS:**

CICLOS FORMATIVOS	TÍTULOS PROPIOS	EXPERIENCIA LABORAL	OTRAS ACTIVIDADES
6	0	0	6

## INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la información de [Matrícula y Procesos online](#) en el perfil Estudiante de la web de la UCLM.

Se recomienda al estudiantado poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Normativa de Progreso y Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha \(14/01/2022\)](#)
- [RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de Evaluación de los Estudiantes de la UCLM \(24/05/2022\).](#)

## REQUISITOS PREVIOS

- Para matricular los 12 créditos de Estancias Clínicas 1 y 2 cada estudiante deberá haber cursado con anterioridad los 12 créditos correspondientes a las asignaturas 15303 Fundamentos de Enfermería 1 y 15310 Fundamentos de Enfermería 2 y, en el caso de que dichas asignaturas no hayan sido superadas, será obligatorio matricular las mismas de forma simultánea con Estancias Clínicas 1 y 2.
- Para matricular los 18 créditos de Estancias Clínicas 3, 4 y 5 cada estudiante deberá haber cursado con anterioridad Estancias Clínicas 1 y 2 y, en el caso de que dichas asignaturas no hayan sido superadas, será obligatorio matricular las mismas de forma simultánea con Estancias Clínicas 3, 4 y 5.
- Para poder matricular el Practicum 1 y 2, de cuarto curso cada estudiante tendrá que tener superadas todas las asignaturas de formación básica, obligatorias, estancias clínicas y optativa de cursos anteriores, no obstante podrán matricularlos con un máximo de 12 créditos no superados.
- Para poder exponer y defender el Trabajo Fin de Grado es necesario tener aprobados todos los créditos restantes para obtener la titulación (230 créditos).
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

## REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA <sup>(1)</sup>

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN <sup>(2)</sup>	PRIMER CURSO		2º Y POSTERIORES <sup>(3)</sup>	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	60	60	60	78
TIEMPO PARCIAL	30	59	18	59

- (1) No será obligatorio matricularse en las asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores, salvo para aquellas asignaturas que determine para cada titulación el vicerrectorado competente.
- (2) El estudiante elegirá el tipo de dedicación (Tiempo Parcial o Tiempo Completo) en el momento de formalización de la matrícula. Hasta el 15 de octubre de cada curso académico y en los periodos de modificación de matrícula establecidos, se podrá cambiar el régimen de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo.
- (3) Salvo que se finalicen estudios.

## DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Cada estudiante debe aportar original y copia de la [documentación](#) que se detalla en la información de [Matrícula y Procesos online](#).

- **Alumnado de nuevo ingreso:** DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- **Alumnado antiguo:** DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- **Alumnado de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad:** Cada estudiante entregará en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicará las modificaciones realizadas.

## Unidad de Gestión Académica de Campus (UGAC)

Universidad de Castilla-La Mancha; Campus de Cuenca; Edificio "Antonio Saura"; Santa Teresa Jornet, s/nº; 16071 – CUENCA;  
Tel.: 969 17 91 00